

mo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Central de Instrucción número 2 de Madrid.—(3.268.)

URQUILJO MURUAGA, Jesús Javier; hijo de Juan Bautista y de María Ascensión, natural de Bilbao, soltero, estudiante, de diecinueve años, domiciliado últimamente en calle Carmelo, 15, primero, Bilbao; procesado en sumario número 49 de 1978 por terrorismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Central de Instrucción número 2 de Madrid.—(3.267.)

MENDES FERREIRA, Joaquín Dominigos; de diecinueve años, soltero, albañil, hijo de José y de Elena, nacido en Río Tinto-Gondomar - Porto (Portugal) el 13 de junio de 1959, vecino que fue de Orense, en avenida de Portugal, 21; y

AUGUSTO TEIXEIRA, Miguel; de veinteaños, soltero, albañil, hijo de Manuel y de Cándida, nacido en Cebro-Mirandela (Portugal) el 27 de junio de 1958, vecino que fue de Orense, en avenida de Buenos Aires, Casa Baja, 22, ambos actualmente en ignorado paradero; procesados en sumario número 21 de 1978 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(3.264.)

CANET GREGORI, Juan Bautista; natural de Beniarj (Valencia), soltero, de treinta y tres años, hijo de Juan y de Emilia, domiciliado últimamente en Valencia, calle de Forata, 7, primera; procesado en causa número 452 de 1978 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(3.325.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Permanente número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 132 de 1978, José López Puente.—(3.328.)

El Juzgado de Instrucción de la Capitanía del Puerto de Pasajes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 21 de 1974, Alberto Mendiguren Abendibar.—(3.330.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 61 de 1978, Enrique del Rosal Plou.—(3.293.)

EDICTOS

Juzgados militares

Miguel Angel Coyra Humanes, hijo de Miguel y de Ana, con domicilio últimamente en calle Algorta, 54, de Madrid; comparecerá en el término de quince días a partir de la fecha de publicación del presente edicto ante el ilustrísimo señor Coronel Juez del Juzgado Militar Permanente número 5, para serle notificada su actual situación y tomarle declaración en las diligencias previas número 774/77.

Madrid, 28 de noviembre de 1978.—El Coronel Juez Instructor.—(3.146.)

— *

María Josefa Jiménez Jiménez, hija de Juan y de Valeriana, con domicilio últimamente en calle Maestrazgo, 15, de Madrid; comparecerá en el término de quince días a partir de la fecha de la publicación del presente edicto ante el ilustrísimo señor Coronel Juez del Juzgado Militar Permanente número 5, para serle tomada declaración en las diligencias previas número 74/77.

Madrid, 27 de noviembre de 1978.—El Coronel Juez Instructor.—(3.145.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente IS.V.1/79-3.

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

La entrega del citado material deberá realizarse, según la cláusula 1ª del pliego de bases, en el Almacén Regulador de Vestuario de la Legión (Leganés).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Relación que se menciona de artículos y precio límite

Objeto	Hasta	Límite del gasto — Pesetas
Botas media caña, tres hebillas, tipo 3 ...	8.000 pares	10.000.000
Camisas tejido mezcla poliéster y fibrana.	20.000 unidades	8.500.000
Camisolas	16.000 unidades	13.200.000
Gorros de fieltro	13.000 unidades	3.315.000
Gorros de paseo	9.000 unidades	3.150.000
Pantalones noruegos	20.000 unidades	15.300.000
Pantalones rectos de paseo	2.000 unidades	2.350.000
Cuerreras de paseo	4.000 unidades	7.600.000
Tiendas Aneto	1.000 unidades	7.000.000
Sacos de dormir	1.000 unidades	1.200.000
Total		71.615.000

biles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado; irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once horas del día 28 de enero de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 1 de febrero de 1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—8.266-A.

Resolución de la Junta de Compras delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente IS.V.2/79-4.

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, 3, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

La entrega del citado material deberá realizarse, según la cláusula 6ª del pliego de bases, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado; irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las once treinta horas del día 28 de enero de 1979.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 1 de febrero de

1979, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

Relación que se menciona de artículos y precio límite

Objeto	Hasta	Límite del gasto — Pesetas
Tejido para camisa de verano	769.000 metros	69.979.000
Tejido para pantalones de deporte de las Fuerzas Armadas	87.300 metros	8.031.600
Entretela para camisas	60.000 metros	5.940.000
Tejido de punto nylon	8.000 metros	720.000
Entretela para cuello camisa	611.000 unidades	15.275.000
Total		99.945.600

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza de Madrid por la que se anuncian subastas de aviones, automóviles, chatarra y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 16, 19, 23, 26, 30 de enero y 2, 6 y 9 de febrero próximos, a las diez horas y treinta minutos, y comprenden aviones, automóviles, chatarra y material diverso.

Detalles en la Junta Liquidadora de Material, Subsecretaría de Defensa, calle Romero Robledo, número 8, y en esta Delegación Regional.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 15 de diciembre de 1978. El Teniente Secretario, Fernando Hernán Alvarez.—13.679-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de mejora de riegos de la zona regable del río Negro con aguas elevadas del canal Júcar-Turia (Valencia).

Hasta las trece horas del día 30 de enero de 1979 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 161.582,64 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 7 de febrero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—8.265-A.

o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos, se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se anuncia concurso para la adquisición de una locomotora Diesel, de 250 a 350 CV., con destino a este puerto.

Se anuncia concurso para la adquisición de una locomotora Diesel, de 250 a 350 CV., con destino a este puerto.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses (máximo).

El pliego de bases, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de la Junta del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, calle de, número, provincia de, con documento nacional de identidad número, expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día de de y de las condiciones y requisitos exigidos para la adquisición de una locomotora diesel, de 250 a 350 CV., con destino al puerto de Pasajes, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, por la cantidad de (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este

plazo no podrá exceder de dieciséis meses, a partir de la fecha en que se ordene la iniciación de los trabajos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de febrero de 1979 se admitirán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Pasajes proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Junta el día 14 de febrero de 1979, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Pasajes, 12 de diciembre de 1978.—El Presidente, Ramón Vizcaino Ezquerria.—8.274-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-CC-258.3-11.32/78, Cáceres.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1978, página 28275, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el último párrafo, donde dice: «... que produce en el presupuesto de contrata de 38.898.835 pesetas...», debe decir: «... que produce en el presupuesto de contrata de 28.898.835 pesetas...».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Centro de Estudios de la Energía por la que se hace pública la adjudicación del concurso para ejecución del trabajo que se cita.

Se hace pública la adjudicación del concurso para la ejecución del trabajo denominado: «Diseño, construcción e instalación de un sistema de aprovechamiento de energía solar para producción de agua caliente para el servicio de cocina en el conjunto residencial "Francisco Franco", en Espinardo (Murcia)» (expediente 42/78).

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre de 1978, para la ejecución del trabajo referido, previa la tramitación pertinente, se ha resuelto, por la autoridad competente, adjudicar dicho trabajo a la Agrupación Temporal de Empresas constituida por la Empresa «Energía Solar, S. A.» y la Empresa «Aire Acondicionado-Electricidad, S. A.», por un importe de diez millones (10.000.000) de pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1978.—El Director Gerente, Juan Temboury Villarejo.—15.238-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio de Publicaciones del Departamento por la que se convoca concurso público para la edición y distribución de un Boletín mensual de estadística agraria.

1.º **Objeto del contrato:** El Servicio de Publicaciones convoca concurso público

para la edición y distribución de 3.250 ejemplares del Boletín mensual de estadística agraria, por un importe de pesetas 4.365.000.

2.º *Pliego de condiciones*: El pliego de condiciones administrativas particulares, económicas y técnicas que habrán de regir en el concurso, estará a disposición de los interesados, en horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría del Servicio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid-7.

3.º *Plazo de ejecución*: El suministro del concurso, consistente en la edición y distribución de 12 números correlativos del Boletín mensual, se contrata para 1979.

4.º *Garantía provisional*: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo, de haberse constituido la fianza provisional de 87.300 pesetas, equivalente al 2 por 100 del importe total del presupuesto para el concurso, o aval por igual importe, de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º *Admisión de proposiciones*: En el Registro del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, Madrid-7. El plazo será hasta las trece horas del día en el que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º *Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en los locales del Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta 1.ª, Secretaría General Técnica, ante la Mesa designada al efecto, a las once horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

7.º *Documentos exigidos*: En el pliego de condiciones están reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales habrán de estar debidamente reintegrados.

8.º *Proposición económica*: Se ajustará al siguiente

Modelo de proposición económica

Don, en nombre propio (o en representación de) según acredita con copia autorizada de poder que figura en el sobre letra A), ofrece el suministro de la edición y distribución mensual de 3.250 ejemplares del Boletín mensual de estadística agraria, correspondiente a los doce meses del año 1979, al precio unitario por página de (en letra y cifra) pesetas, desde la fecha en que se comunicó la adjudicación, garantizando el cumplimiento de los plazos exigidos, la cantidad de la edición, y aceptando sin reserva alguna cuanto se dispone en el pliego de condiciones que rige este concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 11 de diciembre de 1978.—El Jefe del Servicio, Antonio Gámiz López.—8.225-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios de! Despacho Auxiliar y de domicilio en Muro de Alcoy.

Pará adjudicar la explotación de los servicios del Despacho Auxiliar y de domicilio en Muro de Alcoy, con afluencia a la estación de Onteniente —Transportes de Encargos y Mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de

los Ferrocarriles Españoles convoca el correspondiente concurso que tendrá lugar el día 19 de enero de mil novecientos setenta y nueve (19-1-1979), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 18 del citado mes de enero. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Ventas Detalle de la Dirección Comercial de Renfe en Madrid (paseo del Rey, número 32), y en la Jefatura Comercial de la 4.ª Zona, en Valencia.

Madrid, 18 de diciembre de 1978.—El Jefe de Ventas Detalle, Mario A. Schoendorff.—7.415-11.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta del material inútil que se cita.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el día 10 de enero de 1979, «Carril inútil», existente en el almacén 200, Central de Materiales Inútiles de Aranjuez.

El pliego de condiciones con la designación del material se facilitará en las oficinas de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22. Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid, que lo soliciten, se les enviará por Correo.

Madrid, 23 de diciembre de 1978.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero.—7.414-11.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza para varias Universidades Laborales y Centros.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de fecha 15 de los corrientes, el Servicio Social de Universidades Laborales anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza para las Universidades Laborales y Centros de Albacete, Alcalá de Henares, I. T. E. de Alcalá de Henares, Almería, Cáceres, Córdoba, Cheste, Eibar, Gijón, Huesca, Las Palmas, Logroño, Málaga, Orense, Sevilla, Tarragona, Tenerife, Toledo, Vigo, Zamora, Zaragoza y para la sede central del Servicio de Universidades Laborales para el año 1979.

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle de Torrelaguna, número 58, de Madrid-27), dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborales de nueve a trece horas, excepto sábados.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas, valoración y demás documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administraciones Laborales y en las distintas Universidades y Centros del sistema.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas; si el último día de plazo fuese viernes, quedaría prorrogada la apertura hasta el lunes inmediato siguiente.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios en proporción al importe de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de diciembre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales-Jefe del Servicio de Universidades Laborales, Gabriel Cisneros.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y adaptación de local en el Colegio Nacional «Condé Aresti» para guardería infantil, en Bilbao.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma y adaptación de local en el Colegio Nacional «Condé Aresti» para guardería infantil, en Bilbao, a favor de la Empresa «Construcciones Marcaida, S. A.», en la cantidad de 6.146.520 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.—15.333-E.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de reforma y adaptación de local para guardería infantil en el barrio de Ollerías de Bilbao, a favor de la Empresa «Construcciones Marcaida, S. A.», en la cantidad de 7.640.434 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 4 de diciembre de 1978.—El Director general de Servicios Sociales, Gabriel Cisneros Laborda.—15.400-E.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Sabadell-Tarrasa (Barcelona).

Se convoca concurso de las obras de construcción de un edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Sabadell-Tarrasa (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a mil seiscientos millones novecientos tres mil novecientos noventa y seis pesetas (1.600.903.996 pesetas) y el plazo máximo de ejecución de las obras será de setecientos veinte días, a partir de la fecha de su comienzo, como máximo, y de cuatrocientos ochenta días como mínimo.

La documentación completa relativa al concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, sitas en avenida de José Antonio, número 587.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del si-

guiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Barcelona, 19 de diciembre de 1978.—El Director provincial.—8.450-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Guadalajara por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto del concurso: Adquisición de aparatos y materiales comprendidos en el «Programa Complementario de Montaje» del nuevo Servicio de Anatomía Patológica de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Fernando Primo de Rivera», de Guadalajara.

Vencimiento plazo presentación ofertas: A las trece horas del día 15 de enero de 1979 para las que se presenten en mano en el Registro General de la Delegación Provincial del I. N. P. (calle del Carmen, número 2). Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliegos de condiciones: Serán facilitados en mano en la Administración de dicha Residencia Sanitaria (calle División Azul, número 31) y por correo a quienes lo soliciten por escrito. En ambos casos, previo pago de 100 pesetas.

Guadalajara, 26 de diciembre de 1978.—El Director provincial, firmado: Luis Urueña Valenciano.—8.453-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la realización de las obras complementarias a las de ampliación y reforma para la terminación del Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión «Pedro González Bueno», en el barrio de San Blas de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 50.730.090,20 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses como máximo. No obstante, serán admisibles las ofertas por cantidad mayor a la del presupuesto del proyecto, sin limitación al alza.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.432-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Aguiléas, 15, de Madrid, para la instalación de un consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a 6.625.290 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.433-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la avenida de los Toreros, 7, de Madrid, para la instalación de un consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a 6.199.439 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.434-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Berruguete, 7, de Madrid, para la instalación de un consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a 5.874.458,14 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.435-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Bustarviejo, 47-49, de Madrid, para la instalación de dos consultorios de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a 9.851.678 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.436-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Hermanos García Noolejas, 41, de Madrid, para la instalación de un consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a 7.174.522 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.437-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Montes Barbanza, 19, de Madrid, para la instalación de un consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a 7.010.059 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial

que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.438-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Navas de Tolosa, 8, de Madrid, para la instalación de un consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a 6.636.131 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.439-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación del local sito en la calle Pedro Laborde, 40-42, de Madrid, para la instalación de un consultorio de la Seguridad Social.

El presupuesto de contrata asciende a 6.600.000 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de esta Delegación, calle Génova, 6, sexta planta, Grupo de Inversiones y Obras.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida en el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de diciembre de 1978.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—8.440-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de camino vecinal de Polop a Benimantell.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de ca-

mino vecinal de Polop a Benimantell, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 17.219.714 pesetas.

Garantía provisional: 257.197 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Plazo de ejecución: Diez meses.

La Memoria, presupuesto y demás documentos relativos a esta subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de esta excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y esta subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputa-

ción Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos y a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono. (Fecha y firma del proponente.)

Alicante 11 de diciembre de 1978.—El Presidente José Cerdán Navarro.—El Secretario general, José Cruz Lezaún Díaz de Rada.—8.208-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Excelentísima Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada el día 19 de los corrientes, se anuncia concurso-subasta para la contratación de la ejecución de cada una de las siguientes obras:

1.º **Objeto del contrato, tipo de licitación y plazo de ejecución:** El objeto del contrato es la contratación de la ejecución de cada una de las siguientes obras:

Denominación de la obra	Presupuesto de licitación	Plazo de ejecución
Número 41/78. Mejora de firme de la carretera provincial de Ribera del Fresno a los Santos de Maimona ...	10.000.000	Diez meses.
Número 81/78. Construcción de la carretera provincial de Fuente de Cantos a Llerena	29.000.000	Doce meses.
Número 85/78. Construcción de la carretera provincial de Peñalsordo a Garlitos, primer tramo	10.000.000	Doce meses.
Número 86/78. Construcción de la carretera provincial de Peñalsordo a Garlitos, segundo tramo	6.600.000	Doce meses.

2.º **Pagos:** Se realizará por certificaciones.

3.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación y se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 24, de 30 de enero de 1978.

4.º **Garantía provisional:** En cuantía 2 por 100 del Presupuesto de licitación.

5.º **Garantía definitiva:** En cuantía 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.º **Proposiciones:** Se presentarán en el Negociado de Contratación de la Excelentísima Diputación de Badajoz hasta las doce horas del día en que venzan lo: diez hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres: Uno, denominado A), «Referencias», con la documentación, y otro, denominado B), «Oferta económica», que contendrá exclusivamente la proposición económica.

Documentación:

a) Documento nacional de identidad.
b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad.

c) Poder bastateado cuando actúe en representación de tercero.

d) Resguardo de la garantía provisional.

e) Certificación negativa de incompatibilidad a efectos Decreto-ley 13 de mayo de 1955.

e') Certificado de su clasificación como Contratista.

f) Justificantes pago Seguros Sociales y Mutualidad Laboral por accidentados.

g) Certificación Junta Consultiva de su clasificación si el presupuesto fuese superior a diez millones de pesetas.

h) Memoria, firmada, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.
2.º Detalles de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalles de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que pondrá a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar la obra, con indicación de su grado y categoría.

6.º Plan de obras que se compromete a cumplir, con memoria y gráfico.

7.º Personas o Empresas suministradoras de materiales.

7.º Modelo de proposición:

Ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en su propio nombre (o en representación de, a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» del, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (cítese en letras y números) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º *Constitución de la Mesa y apertura de pliegos:* La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Presidente o señor Diputado en quien delegue, el técnico que se designe y el Secretario de la Corporación.

La apertura de las plicas del primer período de la licitación tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de pliegos.

Para la apertura de los sobres con las ofertas económicas se publicará, dentro de los diez días siguientes, en el «Boletín Oficial» de la provincia, relación de los licitadores admitidos a este segundo período, con indicación de la fecha, lugar y hora en que tendrá lugar.

Badajoz, 26 de diciembre de 1978.—El Secretario.—8.441-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para el Conservatorio Profesional de Música.

Esta excelentísima Diputación Provincial de Baleares anuncia concurso para la adquisición de mobiliario para el Conservatorio Profesional de Música de Baleares.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17.494, de 28 de noviembre de 1978, aparecen las bases por las que ha de regirse dicho concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce, en el Negociado de Beneficencia de esta Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a la suma de 20.000 pesetas y la definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los documentos obrantes en el expediente, ofrece el suministro de mobiliario que se precisa para habilitar el Conservatorio Profesional de Música de Baleares por el precio de (en letra y cifra) pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1978.—El Presidente interino, Gabriel Sampol Homar.—8.251-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Proyecto de nuevas instalaciones de luz y fuerza en los pabellones de «Nuestra Señora de Montserrat» e «Inmaculada», según normas vigentes en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramenet.

Tipo de licitación: Siete millones seiscientos cincuenta y seis mil (7.658.000) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de ciento veinte días, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: En la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional, la cantidad de 149.840 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/julio 76, para la actualización de servicios y establecimientos provinciales y equipamientos sociales en la provincia.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre propio (o representación de), con domicilio en, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se compromete a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 12 de diciembre de 1978.—El Secretario.—P.D., (ilegible).—8.253-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la planta primera, ala oeste, de la Clínica Provincial.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: Reforma de la planta primera, ala oeste, de la Clínica Provincial de Huesca.

Tipo de licitación en baja: 7.374.719 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es de 147.494 pesetas y la definitiva de 294.988 pesetas, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. Asimismo será admitido el aval bancario conforme a la legislación de contratos del Estado.

En la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallen de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán los sobres con la proposición y los documentos, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta de las obras de, se compromete (en nombre propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 12 de diciembre de 1978.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—8.275-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina quitanieves.

Tipo de licitación: Quince millones (15.000.000) pesetas, a la baja.

Fianza provisional: Doscientos treinta y cinco mil (235.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de entrega: Se señalará por el licitador.

Los pliegos de condiciones y demás documentación están de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Diputación.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en el Negociado de Contratación durante el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de D. N. I. número, expedido en, con fecha de de 19....., optando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19....., así como de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso para adquisición de una máquina quitanieves, y conforme en todo con el mismo se compromete al suministro de una máquina quitanieves (aquí las características y precio de la misma, indicándolo en letra, advirtiéndose que será desechada la que no exprese escrita la cantidad en letra), comprometiéndose a la entrega de la citada máquina en un plazo de

(Fecha y firma del proponente.)

León, 23 de diciembre de 1978.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—8.425-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y vehículos, con destino a los parques móviles provinciales.

Objeto: Se convoca concurso para la adquisición de la siguiente maquinaria y vehículos, por los tipos de licitación que se expresan:

Dos motoniveladoras, por 11.800.000 pesetas.

Dos apisonadoras, por 2.200.000 pesetas.

Tres camiones. El licitador de este lote se obliga a recoger dos camiones, y tres motocicletas usadas, quedando el montante total de los tres camiones nuevos con el descuento de los vehículos usados en 8.000.000 de pesetas.

Total, 25.000.000 de pesetas.

La documentación necesaria para tomar parte en el concurso, así como las características de la maquinaria y vehículos a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría de esta Diputación.

Plazo de entrega: Dos meses.

Pago: Se efectuará con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se licite, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de a la excelentísima Diputación, y con destino a, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente (reseñar el que se oferta), por las cantidades de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, desde las nueve a las trece horas, con los documentos que señalan los pliegos de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece, ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general.

—Pontevedra, 7 de diciembre de 1978.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—8.279-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de las Escuelas y Grupos escolares nacionales de esta ciudad.

En virtud de acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal, de fecha 26 de octubre pasado, se convoca el siguiente concurso:

Objeto del contrato: La prestación del servicio de limpieza de las Escuelas y Grupos escolares nacionales de la ciudad de Alcoy.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad anual de pesetas 11.000.000, a la baja.

Plazo: La duración del contrato será hasta el 31 de agosto de 1982.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento noventa y cinco mil (195.000) pesetas.

Garantía definitiva: El 6 por 100 del precio de adjudicación hasta un millón de pesetas; por la cantidad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar los cinco millones, el 4 por 100 de dicha cantidad; hasta diez millones, el 3 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de cinco millones antes mencionados, el 2 por 100.

Presentación de plicas: En la Secretaría General, en horas de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contado apartir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión se cerrará a las trece horas del último día.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, para contratar mediante concurso la limpieza de las Escuelas y Grupos escolares nacionales de la ciudad de Alcoy, enterado de los pliegos de condiciones que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de (en letra) pesetas. Son (en número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

—Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alcoy, 14 de diciembre de 1978.—El Secretario, Enrique Capella Faus.—Visto bueno: El Alcalde, Alberto E. García Rodríguez.—8.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de zonas verdes y parque infantil en Arroyo de la Miel.

Objeto: Subasta para la adjudicación de las obras de zonas verdes y parque infantil en Arroyo de la Miel, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan producirse contra el pliego de condiciones económico-administrativas que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tipo de licitación: 8.220.333 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución de las obras y un año de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 158.305 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, provisto de D. N. I. número, con domicilio en, enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de zonas verdes y parque infantil en Arroyo de la Miel, de Benalmádena, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y justificante de haber constituido la garantía provisional.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 13 de diciembre de 1978.
El Alcalde.—8.276-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transportes de carne desde el Matadero Municipal a los mercados, chacinerías y carnicerías autorizadas de las poblaciones que se citan.

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base para contratar el servicio de transporte de carne desde el Matadero Municipal a los mercados, chacinerías y carnicerías autorizadas de las poblaciones de Cerdanyola del Vallés, Ciudad Badia, Ripollet y Santa María de Barbará, queda expuesto al público, por espacio de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, se anuncia concurso para la adjudicación de dicho servicio, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobadas al efecto.

El plazo de presentación de las proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última inserción que se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, donde se halla de manifiesto el expediente para ser examinado por los interesados, durante los mismos días y horas.

El tipo de licitación es de dos pesetas por kilogramo de carne transportada.

Se constituirá una fianza provisional de 25.000 pesetas, que se elevará a 50.000 pesetas como definitiva.

Documentos que han de acompañarse:

- Resguardo de haber ingresado la garantía provisional.
- Declaración jurada sobre incompatibilidad o incapacidad.
- Memoria a que se refiere el párrafo 6 de las condiciones.

La apertura de pliegos se realizará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al del que finaliza el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando en nombre de, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés para contratar el servicio del transporte de carnes a los mercados y establecimientos autorizados de las poblaciones de Cerdanyola del Vallés, Ciudad Badia, Ripollet y Santa María de Barberá, se compromete a realizarlo con sujeción a las mismas, por el precio de, (cantidad en letra y número) pesetas el kilogramo, acompañando a la presente proposición una Memoria explicativa del modo en que se va a realizar el servicio. Declara bajo juramento no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el Reglamento y se obliga a cumplir, para los obreros que utilice, la reglamentación laboral que le sea aplicable.

(Fecha y firma del proponente.)

Cerdanyola del Vallés, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.271-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia concurso para la concesión de instalación de vallado y su explotación con fines publicitarios en los solares de propiedad municipal situados en la Gran Vía y calles adyacentes.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la concesión de instalación de vallado y su explotación con fines publicitarios en los solares de propiedad municipal situados en la Gran Vía y calles adyacentes.

Objeto del concurso: La concesión a que se refiere el párrafo anterior. El vallado o cerramiento se realizará con chapas de zinc, sobre soportes del mismo material, anclados en dados de hormigón, incluidas todas las piezas de unión y especiales que sean necesarias, con una altura mínima de 2,20 metros y sin afectar a las aceras ni calzada. La longitud a vallar es de 556 metros lineales.

Sistema de licitación: Concurso.

Licitadores: Sólo las Agencias de Publicidad legalmente constituidas y registradas.

Canon y tarifas: Las ofertas deberán contener el canon trimestral que el licitador se compromete a abonar al Ayuntamiento, especificando el importe por metros cuadrados y la cantidad total por toda la explotación.

El abono de dicha cantidad se realizará por trimestres vencidos.

Asimismo contendrán la tarifa que el concesionario percibirá de los anunciantes por metro cuadrado de anuncio.

El canon no podrá reducirse salvo en el supuesto previsto en la cláusula 7.ª de este pliego.

Todo aumento de las tarifas que, previo cumplimiento de las exigencias legales, aplique el concesionario a los anunciantes durante la vigencia del contrato determinará automáticamente un incremento del canon a satisfacer al Ayuntamiento.

Tal incremento representa un porcentaje sobre el canon vigente igual a aquel que para cada año considerado en su conjunto registren las tarifas que hayan sido objeto de revisión.

A tal efecto, el concesionario viene obligado a comunicar al Ayuntamiento cualquier incremento en las tarifas que se

produzcan durante la vigencia del contrato.

Duración del contrato: Un año, renovable por voluntad expresa de ambas partes por periodos de un año, hasta una duración máxima de cinco años, y con los condicionamientos señalados en el correspondiente pliego.

Exposición de documentos: El pliego de condiciones y demás documentación se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Negociado 5.º).

Garantía provisional: Cincuenta mil (50.000) pesetas, reintegrada con mil pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la MUNPAL.

Garantía definitiva: Cien mil (100.000) pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General (Negociado 5.º), entre las nueve y catorce horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que el presente anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la ciudad.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario general o funcionario que lo sustituya, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Documentación exigida: A la proposición, reintegrada con pólizas del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de pesetas 20 y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 10 pesetas, ajustada al modelo que al final se inserta, se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad o número de identificación fiscal del proponente (o fotocopia testimoniada materialmente de los documentos).

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

c) Declaración jurada del proponente y de su representante, caso de actuarse por representación, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Recibo o justificante de hallarse al corriente en la cotización de seguros sociales unificados.

e) Documento acreditativo de que la Agencia se encuentra inscrita en el Registro General de Publicidad.

f) Declaración exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 149, de 29 del mismo mes), sobre incompatibilidades con cargos de Ministro, Subsecretario, Director general, etcétera.

g) En caso de actuar mediante representante, los documentos que acrediten la representación.

h) Declaración jurada por la que el adjudicatario se obligue a la observancia de las Leyes vigentes en materia de protección y defensa de la industria nacional, así como de la legislación social y de trabajo.

i) Alta en la Lincencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Tanto la proposición como la documentación relacionada se presentarán en sobre cerrado, en el cual figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para el vallado de los solares de la Gran Vía y calles adyacentes con fines publicitarios».

Discrecionalidad de la adjudicación: El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecional e inapelablemente el conjunto de circunstancias.

Carácter condicionado de la presente

convocatoria: En caso de que esta convocatoria se publicase durante el transcurso del plazo de información pública relativo al pliego de condiciones, quedará aplazada la presente licitación hasta la fecha que oportunamente se señale o se formulará nueva convocatoria, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el expresado pliego. Todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 119, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Créditos y autorizaciones: No son necesarios.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acreditada con la adjunta documentación, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de servir de base en el concurso para la adjudicación de la concesión del vallado de los solares de la Gran Vía y calles adyacentes, se compromete a llevar a cabo la instalación de dicho vallado y su explotación con fines publicitarios por el total de 556 metros lineales disponibles, en la siguiente forma:

Canon por metro cuadrado, a abonar al Ayuntamiento trimestralmente, pesetas.

Cantidad total a abonar al Ayuntamiento trimestralmente, por la total explotación de la concesión, pesetas.

Tarifa a cobrar a los anunciantes mensualmente, por metro cuadrado, pesetas.

Declara por último que las anteriores tarifas no son superiores a las legalmente autorizadas.

(Fecha y firma.)

Ceuta, 11 de diciembre de 1978.—El Alcalde interino, Ricardo Muñoz Rodríguez.—8.288-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles Cerro y prolongación de Escañuela.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Pavimentación de las calles Cerro y prolongación de Escañuela.

Tipo de licitación: 3.214.227 pesetas (presupuesto de contrata), a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento, se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación, 74.285 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

Autorizaciones: Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición
(Reintegro)

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obras, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, de fecha, a cuyo efecto hace constar que:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas, al tipo de licitación de

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carné de Empresa con responsabilidad» que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

f) Se obliga a satisfacer los jornales y devesgos del vigilante que el Ayuntamiento designe para las obras.

g) Acepta íntegramente cuantas obligaciones se derivan del proyecto, presupuesto, cuadros de precios, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 15 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo encargado del cobro de exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Pliego de condiciones y anuncio de licitación del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo encargado del cobro de exacciones municipales en sus periodos voluntario y ejecutivo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 144, de 5 del actual, se publica íntegramente el pliego de condiciones y anuncio de licitación del concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo para el cobro de exacciones municipales, con arreglo a las siguientes condiciones principales:

Objeto y tipo del concurso: Adjudicar el cargo de Recaudador-Agente ejecutivo para el cobro de exacciones municipales, en sus periodos voluntario y ejecutivo.

Premio de cobranza: El 5 por 100 de la recaudación en voluntaria y prórroga. El 50 por 100 del recargo de apremio en ejecutiva y del 0,50 por 100 de premio si se rebasa el 90 por 100 en voluntaria,

y el 1 por 100 de premio si se rebasa el 95 por 100 en voluntaria.

Duración del contrato, etc.: La parte del ejercicio económico que quedara por transcurrir y cinco años más, prorrogándose por años naturales, si no se avisa su revisión o rescisión, con cuatro meses de antelación, por cualquiera de las partes.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría General de la Corporación.

Garantías: La fianza provisional será de 150.000 pesetas.

La garantía definitiva será de 3.100.000 pesetas.

Modelo de proposición y plazo, lugar y horas en que han de presentarse las plicas: En la Secretaría General, de las nueve a las trece horas de los días que estén abiertas al público las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días de tal carácter, siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado que acompaña), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo municipal, según anuncio del «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

1. Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Que acepta cuantas condiciones se deriven del pliego de condiciones del presente concurso, así como las normas vigentes aplicables tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

3. Que, en relación con los porcentajes de premios señalados en la cláusula séptima, ofrece los siguientes:

(Los mismos del pliego o indicar los ofrecidos en caso de rebaja.)
(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Guadalajara, 7 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hostalrich (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público zona Sureste, «La Conna».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1978, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículos 119-120 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Instalación de alumbrado público zona Sureste, «La Conna».

2.º **Tipo de licitación:** 5.021.830 pesetas.

3.º **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses desde su adjudicación.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario en trámite.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto al público en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 80.218 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestara el adjudicatario, en la cuantía mínima que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de obras de instalación de alumbrado público de la zona Sureste, «La Conna», anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la reglamentación sobre contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «Carné de instalador», con el número de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía.

d) Tributa o se dará de alta de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el Municipio de Hostalrich.

e) Acompaña el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Hostalrich, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Hostalrich, 12 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—8.273-A.

Resolución del Ayuntamiento de Librilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo.

Convocatoria de concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo de este Ayuntamiento de Librilla (Murcia).

BASES

Objeto: Nombramiento de Recaudador municipal y Agente ejecutivo de exacciones, por gestión directa y constitución de fianza.

Tipo: El premio de cobranza fija, inicialmente y a la baja, en el 7 por 100 de los valores realizados en periodo voluntario.

Duración: Dos años, prorrogables tácitamente por otro año más, si ninguna de las partes lo denunciare.

Pago: Se efectuará al tiempo de realizar los ingresos por liquidaciones que se practiquen, bien a cuenta o definitiva.

Garantías: La provisional se fija en 30.000 pesetas y la definitiva en 200.000 pesetas.

Documentación: El expediente y pliego de condiciones estarán de manifiesto en

la Secretaría Municipal hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Se ajustarán al modelo que se inserta e irán en sobre cerrado, haciendo constar en la cubierta: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Librilla (Murcia) de nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo de exacciones municipales».

Forma de cobro: Se efectuará a domicilio por el Recaudador o personal a su servicio.

Celebración: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, de años de edad, de estado, profesión, solicita y se compromete a realizar la gestión recaudatoria de exacciones del Ayuntamiento de Librilla (Murcia), con sujeción estricta a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que declaro conocer y acepto íntegramente, por el precio de cobranza del por ciento (cifra en letra).

A continuación se consignarán cuantas circunstancias considere el concursante que tiendan a mejorar las condiciones del servicio y favorezcan su designación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se acompañarán del documento nacional de identidad del proponente o de su fotocopia, la declaración de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y cuanta otra documentación que el concursante estime justificante de méritos a consignar.

Librilla, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Francisco Gil Munuera.—8.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reforma y acondicionamiento del cuartelillo de la Policía Municipal.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 20 de julio de 1978, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Es objeto de este contrato la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del cuartelillo de la Policía Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala el de 2.387.352 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses, a contar desde la adjudicación definitiva.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto al público en la Sección 1.ª de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

5.º **Garantías:** La garantía provisional que han de presentar los licitadores será de 47.747 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación.

6.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría General de la Corporación, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece, en dos sobres cerrados, lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para reforma y acondicionamiento del cuartelillo de la Policía Municipal», y se subtitulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 16 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Palencia en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de reforma y acondicionamiento del Cuartelillo de la Policía Municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber constituido la garantía provisional y de aquellos otros exigidos en el pliego de condiciones.

4. Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

5. Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

7.º **Apertura de proposiciones:** a) Primer período, sobre subtitulado «Referencias», se efectuará en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

b) Segundo período, sobre subtitulado «Oferta económica», se efectuará en la Casa Consistorial, a la hora y día que se anuncia en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Palencia, 12 de diciembre de 1978.—El Secretario.—8.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Río (Sevilla) por la que se anuncia segunda subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Desierta la subasta pública convocada para la adjudicación del aprovechamiento de 1.943 eucaliptos del monte «Dehesa de Sabajo» y de 670 pinos de «Los Montes», se convoca segunda subasta bajo los mismos tipos y condiciones que sirvieron de base para la primera, que constan en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre y en el «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de noviembre pasado.

Presentación de proposiciones: Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sirviendo para cómputo de dicho plazo la publicación que aparezca en segundo lugar.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil del de terminación del plazo señalado antes, a las doce horas, en la casa Consistorial.

Puebla del Río, 15 de diciembre de 1978. El Alcalde.—8.304-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrijos por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de las Normas de Ordenación Subsidiarias del Planeamiento de este Municipio.

Objeto: Prestación retribuida de los servicios técnicos necesarios para la redacción de las Normas de Ordenación Subsidiarias del Planeamiento de Torrijos.

Tipo: El tipo de licitación, a la baja, será de un 1.600.000 pesetas de honorarios profesionales.

Plazo: La prestación objeto del contrato se realizará en las tres fases que se describen en el pliego de condiciones, con dos meses de duración cada una, ampliándose la tercera hasta la entrega de las normas refundidas.

Pagos: Con cargo al presupuesto ordinario de 1979.

Garantías: Provisional, 32.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

Proposiciones: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, aprobado en las bases y acompañadas de la documentación que en ellas se detalla, habrán de presentarse en la Secretaría de la Corporación, durante las horas de diez a catorce, en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificaciones, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día (si se presentan varios profesionales agrupados, repitase tantas veces como sea necesario), enterado(s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Torrijos, provincia de Toledo, y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará(n) tomarla a su cargo por la cantidad de (en letra) pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiestan que cumplen los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompañan los documentos que expresan en la base 10 del mismo.

(Lugar, fecha y firmas.)

Torrijos, 13 de diciembre de 1978.—El Alcalde, Roberto Barthe Pastrana.—8.361-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Bezana (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de I.C.O.N.A., el día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la sala de actos de la Junta Administrativa de Bezana la siguiente subasta.

A las trece horas, subasta de 148 robles maderables, volumen m. c., 318; precio, 2.500 pesetas; tasación, 795.000 pesetas; leña m. c., 45; tasación, 5.400 pesetas; tasación, 800.400 pesetas, y 166 hayas maderables, 302 m. c.; precio, 2.500 pesetas; tasación, 679.500 pesetas; leña, 60 m. c., tasación, 7.200 pesetas. Total: 806.700 pesetas. Tasación total: 1.487.100 pesetas. Un millón cuatrocientas ochenta

y siete mil cien pesetas. Monte número 338, del Catálogo de Montes; nombre, «Dehesa Carrales»; localización, «Cuesta Los Llagos».

Las proposiciones se podrán presentar con veinticuatro horas de antelación durante los días hábiles en la oficina Secretaría de esta Junta, sita en Bezana, y dentro de las horas de diez a catorce.

Para esta subasta regirán el pliego de condiciones aprobado por esta Junta, sita en Bezana, así como las señaladas por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, las cuales se encuentran en citada Secretaría.

Fianza provisional: 5 por 100 del precio de tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Los licitadores deberán presentar declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las circunstancias que señalan los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de años de edad natural de provincia de con resi-

dencia en, lo cual acredita con, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece por el aprovechamiento que se dice la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha, firma y rúbrica.)

De quedar desierta esta subasta se celebrará otra, a los diez hábiles de la primera, en las mismas condiciones.

Bezana a 18 de diciembre de 1978.—El Presidente, Clemente Martínez Fernández.—13.756-C.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asuntos Sindicales

ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE CAMARAS AGRARIAS PROVINCIALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y, a las doce treinta horas del día 26 del mes de diciembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Funcionarios de Cámaras Agrarias Provinciales», cuyos ámbitos territorial y provincial, son: Nacional. Funcionarios integrados en las escalas a extinguir del Instituto de Relaciones Agrarias, con destino en las Cámaras Agrarias Provinciales, siendo los firmantes del acta de constitución don Ramón Cascales, don Rafael Benavente, don Ladislao Rueda, don Ricardo Ventura y don Luis Luzán.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero del propietario del «Ford» matrícula 8983YZ75 (F), inculcado en el expediente F. R., L.I.T.A., número 93/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de nueve mil (9.000) pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el

artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 12 de diciembre de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 15.298-E.

Desconocido el paradero del propietario del «Ford», matrícula HZL-348 (GB), inculcado en el expediente F. R., L.I.T.A., número 92/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de seis mil (6.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 12 de diciembre de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 15.297-E.

Desconocido el paradero de Edouard Sánchez, inculcado en el expediente F. R., L.I.T.A., número 1.293/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de nueve mil (9.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley

y caso 4.º del artículo 341 bis) de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 12 de diciembre de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 15.296-E.

Desconocido el paradero de Christel Zappe, presunto inculcado en el expediente F. R., L.I.T.A., número 1.697/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Volkswagen», matrícula K-KZ-378 (D), intervenido en fecha 23 de noviembre de 1978, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 12 de diciembre de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 15.295-E.

Desconocido el paradero de Roy J. Buskell, inculcado en el expediente F. R., L.I.T.A., número 537/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de cincuenta mil (50.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con